CEIP VADORREY-LES ALLÉES

PGA-CENTRO

2025-2026

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO 3
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO 3
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD 5
4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO 5
5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES 6
6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 6
7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO 7
8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE 13
9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO 14
10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO 18
11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO 22
12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE 23
13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 29
14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO 32
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO 33
16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA 34

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CEIP Vadorrey Les Allées	
CÓDIGO: 50018830	**PROVINCIA:** Zaragoza
DIRECCIÓN: Calle Alfonso Zapater Cerdán S/N 50014	
LOCALIDAD: Zaragoza	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Ana Isabel Milián Haro	
INSPECTOR REFERENCIA: Francisco Javier Uriel	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Aula de 2 años, Educación Infantil y Educación Primaria.	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2025
Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 30/10/2025

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Objetivos previstos para el curso 2025/26 :

Referidos al centro:

- Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Este curso en especial el Reglamento de régimen interno, a parte de la revisión del Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas…) según la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre.
- Continuar con nuestro plan de innovación: "Juntos con corazón y razón avanzaremos en la inclusión", que forma parte del PEC del centro.
- Continuar trabajando en la concienciación y conocimiento del trastorno autista, ya que somos centro de escolarización preferente de alumnado con trastorno del espectro autista.
- Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar, de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual.
- Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Continuar fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.
- Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares.
- Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.
- Fomentar la competencia digital del alumnado.
- Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza, llevando a cabo los planes de refuerzo y seguimiento para quienes tengan dificultades en su proceso educativo. Concretar la metodología de enseñanza de las lenguas en el centro implementando estrategias y recursos comunes a toda la etapa de primaria.
- Favorecer el acercamiento a otras lenguas extranjeras a través de actuaciones del programa bilingüe francés, Programa Brit, y nuestra participación en ERASMUS +.

- Fomentar el uso de biblioteca de aula, a través de actuaciones de dinamización y animación lectora poniendo en marcha actuaciones desde la comisión de biblioteca.
- Ofrecer una educación estimulante para todos los alumnos, desarrollando al máximo sus capacidades.
- Desarrollar actuaciones que impliquen la promoción de hábitos saludables y actuaciones en la línea de escuela promotora de salud.
- Continuar con el trabajo de huerto escolar.

Referidas a educación infantil:

- Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación, teniendo en cuenta que los objetivos y las competencias clave, comunes en toda la etapa, se establecen en tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se han establecido competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permiten, a través de los principios metodológicos y de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.
- Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo, estableciendo sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para todo el alumnado, así como las actuaciones para el alumnado con altas capacidades.
- Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria para garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.

Referidas a educación primaria:

- En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 27 de julio) que será de aplicación en todos los cursos.

Como aspectos a destacar se señalan los siguientes:

a) Esta es una etapa clave para el desarrollo socioeducativo del alumnado y en su continuidad en el sistema educativo. Por tanto, se deberá poner énfasis en la atención educativa, social y emocional a través de la aplicación de políticas inclusivas.

b) Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas de conocimiento desde un enfoque competencial, siguiendo los principios metodológicos establecidos en el artículo 9 de la Orden ECD/1112/2022.

c) Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.

d) Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.

e) Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.

f) Elaborar los planes de apoyo y refuerzo establecidos en la Orden ECD/1112/2022, en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes y, en su caso, las actuaciones específicas de intervención educativa

3. REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.
Este curso vamos a continuar trabajando con la ley LOMLOE en infantil y primaria con las programaciones, su secuenciación y la implementación de metodología común y la creación de banco de recursos del centro para las áreas de lengua. Continuamos con nuestro proyecto de innovación " Juntos con corazón y razón, avanzaremos en la inclusión". Añadimos nuestro trabajo dentro del plan Erasmus, con subvención Europea, para contribuir a la formación del profesorado y alumnado del centro y su contacto con otros países europeos

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Continuar llevando a cabo el Proyecto Educativo del Centro, con difusión al claustro y a la comunidad educativa. **Reglamento interno: Incorporación de modificación:** **"El equipo pedagógico podrá tomar la decisión de cambiar alumnos de aula en circunstancias excepcionales debido a razones pedagógicas debidamente justificadas"".**	Recordatorio de puntos importantes a lo largo del curso. Propuestas de modificación. Comprobación de cumplimiento	**El Proyecto Educativo será evaluado al término del curso escolar por el Consejo Escolar y, en sus aspectos docentes, por el Claustro de Profesores, mediante un plan presentado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.** **El procedimiento de evaluación consistirá en:** ● **Evaluación por parte de los padres a través de sus representantes en el Consejo Escolar** ● **Evaluación por parte del profesorado del Claustro a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica** ● **Evaluación por los restantes sectores de la comunidad educativa a través de sus representantes en el Consejo Escolar.** ● **Con los resultados de la evaluación el Equipo Directivo emitirá un informe en el que aparecerán las propuestas de modificación del Proyecto Educativo que, en su caso, deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar.** ● **Evaluación por parte del claustro, CCP y Consejo Escolar.**

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Modificación del Proyecto Curricular de Etapa, teniendo en cuenta las órdenes de currículo de las correspondientes enseñanzas, concretamente en Educación Infantil se ajustará a lo señalado en el artículo 25 de la Orden ECD/853/2022 y en Educación Primaria se ajustará a lo señalado en el artículo 41 de la Orden ECD/1112/2022.	**Colaboración y aplicación de los Proyectos Curriculares.**	Los equipos didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de profesorado elaborarán la memoria final de curso y revisarán y evaluarán la aplicación de los Proyectos Curriculares de Etapa y las Programaciones didácticas.

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
- Implementar las Programaciones Didácticas concretadas el curso pasado en la etapa de educación infantil. - Puesta en marcha del funcionamiento de los ambientes de aprendizaje (sensorial-artístico/ construcciones-vida práctica) en infantil. - Implementar las Programaciones Didácticas concretadas el curso pasado en la etapa de educación Primaria.	Valoración y mejora de las propuestas de los ambientes de trabajo en infantil a lo largo del curso escolar para ajustar su funcionamiento. Aplicación de las Programaciones Didácticas y valoración a lo largo del curso en Equipos Didácticos, Claustro y Consejo escolar.	Valoración a final de curso de las programaciones didácticas y ambientes de infantil. Valoración a final de curso de la puesta en marcha de los ambientes en infantil, por parte de Equipos Didácticos Infantil, CCP, claustro y Consejo escolar. Los equipos didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de profesorado elaborarán la memoria final de curso y revisarán y evaluarán la aplicación de las Programaciones didácticas.

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Mejorar la comunicación entre el equipo pedagógico del centro y hacer cumplir los acuerdos de centro en cuanto a calendario, actividades y actuaciones se refiere.	Modificación por parte del equipo directivo del plan de organización de centro según necesidades.	Valorar la organización del centro a través de Equipos, CCP, claustro y Consejo Escolar.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- El centro presta servicio a los alumnos desde las 7:30 hasta las 16: 30
- **MAÑANAS** de 9:00 a 14:00 h.
- El centro ofrece un Servicio de **madrugadores** en horario de 7:30 a 9:00.
- En horario de 14:00 hasta las 16:30 h. se ofrece el Servicio de **COMEDOR**.

En los períodos de jornada continuada de septiembre y junio el horario es de 9:00 a 13:00 h,ofertando el servicio de Apertura de centro, para aquellas familias que la demandan, en horario de MADRUGADORES para conciliar horarios laborales y escolares, a través del programa de Corresponsables.

Sustituciones

Las sustituciones se organizarán en el orden siguiente:
Maestros que se encuentran realizando un apoyo en el nivel o en el ciclo, incluidas las sesiones bilingües.
Profesorado especialista Pt ó AL, cuando estén en las clases que requieran su presencia excepto los apoyos de 1º de Primaria
Maestros que tienen la hora lectiva dedicada a la tarea de coordinación.
reducciones de jornada, Miembros del Equipo Directivo, en horas específicas de su función.

PROFESORADO

1. Criterios para la Adscripción

Los criterios establecidos han sido los que se contemplan en Orden del 26 de Junio, punto 14 que establece que la designación de tutores se realizará teniendo en cuenta el artículo 45 y 46 del reglamento orgánico.

2. Horario no lectivo

1) Las horas no lectivas de obligada permanencia en el centro del profesorado, se distribuyen así: (en horario de 14 a 15h)

- LUNES: Coordinación de nivel de Educación Infantil.
- MARTES: Claustro (mensual) CCP (mensual) y reuniones de Ciclo (quincenal)
- MIÉRCOLES: Coordinación de nivel educación Primaria.
- JUEVES: Formación, comisiones, bilingüismo.
- VIERNES: Programación de aula
- Tutorías con familias: Primaria los lunes e infantil los miércoles en horario de 16,30 a 17,30

TALLERES

Los talleres serán en horario de 15,30 a 16,30 y empezarán la semana del 14 de octubre. Los hemos distribuido por ciclos y cada trimestre se realizará uno diferente según el cuadro adjunto:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
INFANTIL	Animación a la lectura Animación a la lectura 2	Juego no estructurado 1 Juego no estructurado 2	Música y movimiento 1 Música y movimiento 2
1º Y 2º EP	Habilidades sociales 1 Habilidades sociales 2	Animación a la lectura 1 Animación a la lectura 2	Música y movimiento 1 Música y movimiento 2
3º Y 4º EP	Música y movimiento 1 Música y movimiento 2	Taller Científico 1 Taller Científico 2	Habilidades sociales 1 Habilidades sociales 2
5º Y 6º EP	Animación a la lectura	Informática	Habilidades sociales

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES

Sabemos lo importante y beneficioso que es jugar. Una de esas formas de juego, son los juegos de mesa, considerados como una estupenda herramienta para ayudar a nuestros alumnos a desarrollar sus habilidades sociales.

Mediante los juegos de mesa, los niños pueden practicar situaciones sociales, actitudes y comportamientos en un entorno lúdico y de confianza, algo que les permite ganar seguridad y saber cómo actuar cuando se presente el momento. Muchos de los juegos de mesa son por equipos. Este tipo de juegos son estupendos para aprender a cooperar con los compañeros, comunicarse para lograr un objetivo común y complementar sus puntos fuertes con los de los demás. De hecho, los juegos cooperativos estrechan los lazos entre los participantes y mejoran las relaciones entre ellos.

TALLER DE MÚSICA Y MOVIMIENTO

Pretendemos desarrollar la capacidad rítmica y estética en todo nuestro alumnado, mediante actividades en las que estén vinculadas la cooperación, el desarrollo integral y social, las habilidades expresivas y creativas de nuestros alumnos, potenciando su equilibrio físico y emocional. Un lugar que le permite experimentar, descubrir y expresarse. En este taller desarrollaremos y ampliaremos las posibilidades y experiencias corporales del ritmo, la coordinación y el movimiento a través de actividades de carácter lúdico.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

En nuestro taller de ingenieros de lectura descubriremos cómo nos convertimos en expertos lectores y encontraremos el lado más divertido de un montón de historias.

TALLER CIENTÍFICO

El alumnado explora,manipula y aprende, creando las bases de su pensamiento científico. A través de la realización de los talleres, se tiene como objetivo potenciar el interés por las ciencias y los múltiples beneficios que ésta les reporta

JUEGOS NO ESTRUCTURADOS

Desarrollo de la creatividad y trabajo en equipo a través del juego.

Se dedica una hora más para elaboración de materiales que se distribuye durante la semana tras las sesiones antes mencionadas o el viernes de 14:00 a 15:00 y que reflejamos en el DOC.

Todo el profesorado dispone de un calendario mensual con las fechas de las reuniones previstas para facilitar su organización y la efectividad de las mismas.

ALUMNADO

Agrupamientos

Tenemos un total de 19 grupos.

Para realizar los grupos de 1º de educación infantil se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- La igualdad numérica y por sexos así como las fechas de nacimiento.
- La no coincidencia de los nombres propios del alumnado para facilitar el trabajo en la lecto-escritura y evitar confusiones.
- El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

EDUCACIÓN INFANTIL

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DIDÁCTICO

Se reunirá quincenalmente los martes, para:

- La elaboración de los documentos exigidos.
- Coordinar, planificar y organizar las actividades programadas habitualmente.
- Programar aquellas actividades que puedan surgir por motivos de interés pedagógico.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE TRABAJO

1º ciclo de Educación infantil:

- Aula de 2 años, con 17 alumnos.

El 2º ciclo de Ed. Infantil se encuentra organizado en 6 aulas:

- 2 de 3 años, con un total de 38 alumnos.
- 2 de 4 años, con un total de 36 alumnos.
- 2 de 5 años, con un total de 41 alumnos.

Adscripción del profesorado:

El equipo didáctico está formado por 7 unidades, cuyas **profesoras** son las siguientes:

- Sara Miguel Castillo: aula de 2 años
- Iris Garcés Plazuelo: 3 años A
- Yolanda Boix Pallás: 3 años B
- Mari Mar Aguerri Escribano: 4 años A
- Carmen López Viu: 4 años B
- Elena Val Ledesma: 5 años A
- Beatriz Gracia Sobreviela: 5 años B
- Marta Fornoza Royo : maestra PT
- Asun Román Delgado: Apoyo infantil

Periodo de adaptación:

DOS AÑOS:

La duración ha sido de 5 días, del 8 al 12 de septiembre.
Los niños acuden media hora a clase los dos primeros días en grupos de 9;30 a 10;00, de 10;10 a 10:40 y de 10:50 a 11:20 el primer día, 45 minutos a clase los dos días siguientes en grupos de 9:30 a a 10:15 y de 10:20 a 11:05, 11:10 a 11:45. El cuarto día acuden en dos grupos 9:30 a 10:30 y 10:45 a 11:45, quinto días acuden todos los alumnos de 9,30 a 11,30. Los dos primeros días, las familias podían acompañarles en el aula.
En el resto de horas lectivas las maestras realizan las entrevistas individuales con todas las familias.

TRES AÑOS:

El periodo de adaptación del alumnado de 3 años se desarrolló entre los días 8 y 12 de septiembre, siguiendo las instrucciones establecidas de inicio de curso. Se llevó a cabo mediante una entrada escalonada, que permitió la incorporación progresiva de los niños y niñas al centro educativo, favoreciendo su bienestar emocional y la confianza en este nuevo entorno.

Durante los dos primeros días, el alumnado asistió únicamente una hora diaria, con el objetivo de que fueran familiarizándose de manera gradual con el espacio, los materiales y las personas adultas de referencia. El tercer día se amplió la permanencia a una hora y media, el cuarto día a dos horas y, finalmente, el quinto día alcanzaron un horario de tres horas, consolidando así una progresión ajustada a las necesidades propias de esta etapa.

Como novedad desde este curso, se decidió no adscribir al alumnado de manera definitiva a un aula hasta pasados los cinco primeros días de adaptación. Este procedimiento ha permitido al equipo docente observar las características individuales y grupales del alumnado, prestando atención a aspectos como la socialización, el nivel de autonomía, la expresión oral, la separación de las familias o la forma de interactuar con el entorno escolar. De esta manera, se ha podido realizar una distribución equilibrada en dos grupos de 19 niños y niñas, atendiendo a criterios pedagógicos, sociales y emocionales.

Durante la semana, el grupo completo de 3 años fue compartiendo experiencias en ambas aulas, ya que estas se prepararon de manera conjunta para acoger indistintamente a todos los niños y niñas. Este planteamiento ha permitido que el alumnado conozca los dos espacios y se haya podido relacionar con diferentes grupos.

El horario para los dos primeros días fue de 9,15h a 10,15h para el primer grupo y de 10,45h a 11,45h, el tercer día fue de 9h a 10,30h y de 10,45h a 12,15h, el cuarto día fue de 9h a 11h y el quinto día de 9h a 12h. Las horas lectivas en las que no hubo atención directa con el alumnado fueron aprovechadas por el equipo de maestras para realizar una valoración individual de cada niño y niña mediante una hoja de observación, en la que recogió información relevante sobre aspectos emocionales, sociales, de comunicación y de autonomía. Esta herramienta ha sido clave para orientar la adscripción definitiva a las aulas y garantizar una respuesta educativa ajustada a las características de cada alumno y alumna.

Una vez completada la adscripción del alumnado a cada grupo, se organizaron reuniones individuales con las familias, que se llevaron a cabo los días 16, 17, 18, 22 y 23 de septiembre.

Reuniones con las familias

Se realizarán tres reuniones generales con las familias a lo largo del curso, una en cada trimestre, para informarles del ritmo de la clase y dar otro tipo de informaciones. Serán presenciales.

La primera del curso tendrá un previo con la presencia del equipo directivo y el equipo docente para presentar a los nuevos miembros y dar las directrices generales y novedades del curso.

La última reunión general será sustituida por una individual con cada una de las familias en la que hablará de la evolución del alumnado, y se realizarán orientaciones para el verano y el material para el curso siguiente.

A final de curso, se reunirá a las familias de los nuevos alumnos de 2 y 3 años para darles unas pautas de actuación de carácter general, con la finalidad de hacer que la incorporación de los alumnos al centro sea lo más positiva posible.
Se realizarán tutorías individuales, al menos una a lo largo del curso, cuando el tutor lo considere conveniente o cuando la familia lo solicite.

Facilitaremos información periódica a los padres/madres sobre los progresos y dificultades detectados a través de un boletín trimestral sobre los contenidos trabajados y se les irá informando de los proyectos que vamos realizando para favorecer la generalización de los aprendizajes de nuestros alumnos y promover la colaboración y la participación con las familias. También se pedirá colaboración para actividades complementarias, talleres y cuantas otras se consideren oportuno,

B) EDUCACIÓN PRIMARIA

El ciclo lo componen 8 unidades, cuyos **tutores** son los siguientes:

1ºEP A: Sara Martínez Escanero
1ºEP B: Isabel Linares Martínez
2ºEP A Mª José Llanes Giménez
2ºEP B: Sonia Iguaz Estéban
3ºEP A: Elías Urbano Cacho
3ºEP B: Paola Esteban Urbán
4ºEP A: Javier Girón Isaiz, Alberto Millán
4ºEP B: Luis Torres Carreras
5ºEP A: Ana Morillas Portero
5ºEP B: Alberto Egea Egea
6ºEPA: Ana Pérez Gómez
6ºEP B: Raquel Mota Aguilera

Profesorado especialista:

- Jenifer López Escriche – Inglés.
- Rosario Asensio Bazán – Inglés.
- José Ángel Montalvo Magallón – Educación Física.
- Ana Isabel Milián Haro - Música
- Susana Fortún Costea - Audición y lenguaje.
- Pilar Ramón Termis- Audición y lenguaje
- Rebeca Fejioo Llera – Pedagogía Terapeútica
- Laura Romero Calavia - Pedagogía Terapeútica
- Marta -Fornoza Royo : Pedagogía terapeútica
- María Ángeles Portolés - Religión Católica.
- Elías Urbano – Música

Luis Bescós Basurte - Francés / Educación Física

AGRUPAMIENTOS

Ed. Primaria se compone de 12 aulas de 1º a 6º de primaria.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DIDÁCTICO DE CICLO:

El Equipo de Ciclo se reunirá los martes para:
-La elaboración de los documentos que exige la Ley.
-Coordinar, planificar y organizar las actividades programadas habitualmente.
-Programar aquellas actividades que puedan surgir por motivos de interés pedagógico.
- Realizar la evaluación de la práctica docente.

Otros profesionales

- Rosa Marín Rodríguez: Orientadora
- Josué Cuevas Calvo: Profesor técnico de servicios a la comunidad
- Isabel Aragüés Bravo , Cintia Godoy, Jaione Ferri y M. Ángeles Benito Rubio: Auxiliares de Educación Especial.
- Ángeles Bona Arqué: Técnico auxiliar aula 2 años.
- Cristina Mohedano Arrojo: Técnico auxiliar de 3 años
- Raquel egea : Enfermera
- Miguel Cortés : Fisioterapeúta

El alumnado escolarizado en modalidad preferente de nuestro centro ha acudido ya desde el primer día en horario normal al colegio estando escolarizados en sus aulas de referencia.

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Maximizar la comunicación y reunión de los órganos de gobierno y coordinación docente, para un buen funcionamiento del centro.	Seguimiento del funcionamiento del centro a través de los órganos de gobierno y de coordinación docente mediante los medios de comunicación existentes y en las reuniones celebradas.	Valoración del programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente en las reuniones celebradas y a final de curso.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

ÓRGANOS COLEGIADOS

El Consejo Escolar

Se reunirá mínimo una vez al trimestre y de forma extraordinaria cuando sea necesario. Las reuniones del consejo escolar se celebrarán en el día y con el horario que posibilite la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

La CCP se reunirá para realizar las funciones que tiene atribuidas una vez cada mes.

El Claustro de profesores

El Claustro de profesores se reunirá, al menos, un martes al mes.

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Equipo Directivo

Como equipo delimitamos las funciones que corresponden a cada uno y a la vez establecemos unas sesiones de coordinación de equipo.

Además, hemos establecido unas horas de atención a familias.

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Difundir nuestro proyecto de innovación a los nuevos miembros del claustro, para poder llevar a cabo actuaciones, actividades y propuestas de mejora del mismo. Sistematizar las reuniones del equipo educativo para reflexionar de forma conjunta para la mejora de la atención a la diversidad de nuestro centro. Seguir implementando metodologías que favorezcan la presencia, participación y progreso de todo nuestro alumnado. Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa para ofrecer una respuesta educativa adecuada. Actualizar, revisar y mejorar los documentos que existen en el centro relacionados con las diferentes actuaciones generales y específicas con el fin de facilitar su cumplimentación y darle funcionalidad.	El equipo de atención a la diversidad del centro. (PT/AL) se reunirán sistemáticamente con el EOEIP del centro, para llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones que se llevan a cabo, y las nuevas necesidades o dificultades que se detecten.	A través de las diferentes evaluaciones trimestrales. La memoria de final de curso se establecerá como el documento para la reflexión conjunta. Se retomará el documento de Index for Inclusion para valorar de forma más objetiva los elementos desarrollados en las diferentes propuestas.

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

Durante este curso se van a desarrollar las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES QUE SE REALIZARÁN A LO LARGO DEL CURSO.

Consideramos fundamental que todas las actuaciones que se desarrollen en nuestro centro se planifiquen de forma estructurada con el fin de que puedan ser evaluadas de forma objetiva. Para ello tomaremos como referente el documento de buenas prácticas en educación inclusiva, lo que nos permitirá, además avanzar en nuestro reto de ofrecer una educación de calidad para todo el alumnado.

Actuaciones para la formación y la sensibilización.

Realizar sesiones de formación conjunta de claustro por trimestre.

Partiendo de un análisis DAFO a través de la Guía para la Educación inclusiva Index for Inclusión de Tony Booth y Mel Ainscow (2000)), analizaremos aspectos cómo ¿qué implicaciones tiene ser un centro preferente de alumnado con trastorno del espectro autista? ¿cómo nos organizamos para

mejorar la respuesta al alumnado de forma inclusiva ? ¿Cómo podemos ayudarles? ¿Cómo deben elaborarse los materiales para respetar el acceso universal del Aprendizaje ¿

- Continuar haciendo el colegio más accesible y junto a la junta del Rabal avanzar en el proyecto de margen izquierda accesible y dotar de apoyos visuales al barrio implicando a todo el alumnado a modo de proyecto de aprendizaje servicio.

Participación dentro del proyecto Raíces y Alas

Durante este curso el centro va a colaborar con el equipo especializado de orientación en autismo para implementar en las diferentes aulas metodologías de trabajo inclusivas con el fin , además de mejorar la accesibilidad cognitiva de este alumnado, ofreciendo al profesorado el acompañamiento necesario. Para ello el centro cuenta con la atención de una maestra especialista de PT que acudirá al centro 3 días a la semana. Tras el análisis de las necesidades del centro, y siguiendo las indicaciones del proyecto se desarrollarán actuaciones en aulas correspondientes al primer y segundo ciclo de primaria.

Esta colaboración se complementa con la mentorización de nuestra compañera Laura Romero a diferentes centros que han sido nombrados recientemente centros de escolarización preferente.

Participación dentro del proyecto Rebién

El programa tiene como finalidad mejorar la convivencia positiva y promover el bienestar emocional en los centros educativos de Aragón, desarrollando la prevención y la promoción de las aptitudes necesarias para resolver conflictos, a través de los siguientes objetivos:
a) Promover estrategias de convivencia positiva desde la educación socioemocional, promoviendo la resolución pacífica de conflictos.
b) Desarrollar habilidades de competencia emocional en las aulas para prevenir problemas de salud mental en el alumnado.
c) Formar y asesorar a los equipos docentes para una mejora de la gestión emocional en los centros educativos.
d) Empoderar y reforzar las competencias de la figura del coordinador/a de Bienestar y Protección de los centros educativos, dotándole de herramientas adecuadas para desempeñar su labor de manera proactiva.
e) Consolidar estrategias y dinámicas para favorecer el bienestar emocional desde los Planes de Acción tutorial, Convivencia e Igualdad de los centros educativos.

Es un programa del Servicio de Equidad destinado, en una primera fase, a 3º de E. Infantil y 1º, 2º y 3º de E. Primaria, para darle continuidad en cursos posteriores a toda la etapa de Educación Primaria.

Priorizar todas las actuaciones generales y la realización de adaptaciones curriculares no significativas

- Priorización de determinados contenidos sobre otros. Al tratarse de un centro bilingüe francés se podrá desarrollar el área de ciencias naturales y sociales en castellano, para el alumnado con dificultades tal y como se establece en la normativa vigente.
- Reformulación de algún contenido
- Secuenciación adaptada.
- Multinivelado de los aprendizajes teniendo en cuenta el diseño universal de aprendizaje poniendo énfasis en la creación de ambientes capacitantes y habilitadores .
- Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos.
- Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores.
- Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos.
- Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una…)

- Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas):
- Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a o se realiza en varias sesiones)
- Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a
- Lectura de las preguntas al alumno/a para asegurar su comprensión.
- Valoración exclusiva del contenido de las respuestas, no de la forma.
- Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno (tablas de multiplicar, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales, calculadora, cambio de idioma..)

Junto con la puesta en marcha de estas actuaciones generales , nos parece fundamental , como centro , ser capaces de llevar a cabo una medición pormenorizada de progresos que nos permitan valorar los avances del alumnado, y comprobar que las actuaciones generales están siendo efectivas, por lo que para ello utilizaremos diarios de sesión, hojas de registros…manteniendo siempre a las familias informadas de todo el proceso, para lo que utilizaremos , en los casos necesarios, un modelo de informe de progresos en base a los objetivos planteados en sus programaciones completamente individualizadas.

Estos informes de progreso y adaptaciones partirán siempre del currículo, de las necesidades que se plantean en el aula de referencia, y además en el caso del alumnado con Trastorno del espectro autista incluirán aspectos del propio currículum del autismo, planificando objetivos y actuaciones para avanzar en las áreas que presentan alteradas (desarrollo social, lenguaje y comunicación, anticipación y sentido de la actividad, juego y simbolización). Para ello tomaremos como referencias: Planeta Visual y el Modelo Denver.

Si estas medidas no son suficientes y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa de nuestra comunidad solicitaremos la puesta en marcha de actuaciones específicas, tal y como establece el D188/2017. Para la elaboración de adaptaciones curriculares significativas elaboraremos un nuevo modelo atendiendo a la normativa actual. Y acompañaremos a tutores y especialistas implicados a realizarlas.

Estructuras organizativas y tipos de apoyo.

· Intentaremos cambiar el rol del maestro de PT y AL poco a poco avanzando como habilitadoras del entorno clase. Realizando mayoritariamente apoyos dentro del aula y saliendo fuera cuando se necesite unas condiciones físico ambientales diferentes para poder realizar un aprendizaje puntual que vaya a generalizar posteriormente dentro del aula, recreo o cuando determinados alumnos necesiten esos tiempos de intervención fuera ya que sus aulas suponen una alta exigencia social.…Sin olvidar que como maestras de PT y AL debemos prestar atención a aspectos específicos de nuestra especialidad tales como : desarrollo correcto de los procesos de aprendizaje, así como el desarrollo integral del alumnado.

Queremos que las aulas de pt y al no sean sólo para alumnado con nee sino que sean espacios en los que realicemos actividades desdobladas con grupos heterogéneos para cumplir el derecho de inclusión de nuestros alumnos y puedan convertirse en un banco de recursos para el centro.

· Avanzar en las programaciones conjuntas con tutores y especialistas para ofrecer apoyos dentro del aula más eficaces.

· Implantar medidas organizativas que nos permitan atender a todo el alumnado (estaciones, trabajo cooperativo con los proyectos…con la idea de diseñar y programar desde el primer momento actividades multi niveladas y actividades accesibles para todo el alumnado.

· Establecer reuniones con las auxiliares de educación especial para formar equipo multidisciplinar y actuar de forma coordinada promoviendo su autonomía respetando la idea de “todo por ellos, pero nada en su lugar”.

· Promover en las sesiones de docencia compartida en estructura de docencia en paralelo.

Coordinación y comunicación interna.

Para mejorar este aspecto tan fundamental proponemos las reuniones de atención a la diversidad, por nivel de forma periódica, incluyendo a todas las personas del equipo educativo de ese nivel , incluyendo como parte importante de nuestro equipo a las AEE.

Con el fin de agilizar dichas reuniones nos parece adecuado elaborar documentos a modo de fichas personales de compromisos educativos a nivel de comunicación y lenguaje, desarrollo social, conducta, autonomía, sus gustos e intereses… que permitirán agilizar la transmisión de información.

Avanzar en la realización de plantillas de programación sencillas.

Reuniones del equipo de atención a la diversidad semanales.

Relación con la familia

Consideramos que las familias son fundamentales y que mantener una relación fluida con ellas es muy importante.

Continuaremos manteniendo dicha comunicación, a través de las siguientes vías: correos electrónicos… cuadernos de comunicación familia-escuela con fotos de las actividades principales de la semana para facilitar que lo cuenten. Además se mantendrá una comunicación fluida , siempre a través del tutor/a.

Proponemos la realización de tutorías en las que asesorar y poner en común objetivos de trabajo, e implicarles en la programación preguntándoles qué objetivos creen que tendrían un impacto en su calidad de vida.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	**Seguimiento**	**Evaluación**
Primer ciclo 1.-Favorecer la cohesión de grupo. 2.-Establecer una buena convivencia y comunicación. 3.-Identificar y aprender a gestionar las emociones. **Segundo ciclo** 1.-Favorecer la cohesión de grupo. 2.- Fomentar la autonomía del alumnado. 3.-Establecer una buena convivencia y comunicación entre el alumnado, y este con la comunidad educativa. **Tercer Ciclo** **1.** Favorecer la autonomía y la toma de decisiones por parte del alumnado. 2. Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor. 3. Concienciar acerca de la importancia de la educación afectivo-sexual.	**Primer ciclo** 1.-A través de asambleas,diálogos y observación. 2.-Uso del juego libre y dirigido en diferentes momentos lectivos. 3.-Mediante cuentos, juegos simbólicos,proyecciones varias… **Segundo ciclo** 1.-A través de asambleas, diálogos y observación en el grupo clase y en entornos compartidos con alumnado de otros grupos. También con el uso del juego y actividades en común. **Tercer Ciclo** **1.** A través de la implementación de estrategias para la organización de sus propios materiales de aprendizaje. 2. A través del Proyecto ‘’Aprender a Emprender’’. 3. Mediante las jornadas de Educación Afectivo-Sexual de Amaltea, así como asambleas y tertulias dialógicas en el aula.	**Primer ciclo** 1.-Por medio de la observación,tanto en el aula como en espacios comunes del centro. 2.-Valorar la evolución, tanto a nivel individual como grupal, en la resolución de conflictos 3.- Analizar la gestión de las emociones del alumno hacia un desarrollo positivo. **Segundo ciclo** 1.-Por medio de la observación, tanto en el aula como en espacios comunes del centro, preguntando al alumnado al respecto. 2.-Valorar la evolución llevada a cabo desde el inicio de curso . 3.-Analizar las dificultades y los progresos obtenidos tanto a nivel individual como grupal, en la resolución de conflictos y en las relaciones interpersonales. **Tercer Ciclo** **1.** Mediante la observación directa en los distintos espacios educativos. 2. Mediante el análisis del desempeño de las tareas y la asunción de roles mediante la creación de actas de Cooperativa. 3. Mediante la realización de un cuestionario.

CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.

Primer ciclo

PROGRAMACIÓN ACCIÓN TUTORIAL PRIMER CICLO DE PRIMARIA relacionada y vertebrada con el plan de convivencia del centro.

Primer trimestre.
Bloque 1: COHESIÓN DE GRUPO.
- Conocer las características individuales de todos los miembros del grupo clase y poner en valor las cualidades de cada uno.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo frente al competitivo.
- El compañerismo como valor.
- Contribuir a crear un buen clima de trabajo. Comprender que las acciones individuales repercuten en el grupo.
- "Tejiendo amistades" "Tu mundo, Mi mundo"

Segundo trimestre.
Bloque 2: CONVIVENCIA.
- Educación para la paz.
- La resolución de conflictos entre iguales.
-"Llaves para resolver"
- No tolerancia hacia las acciones injustas que se produzcan dentro del entorno escolar.
- "Cada uno Cuenta"

Tercer trimestre.
Bloque 3: EMOCIONES.
- Identificar las propias emociones.
- Poner en valor todas las emociones.
- Explorar estrategias que ayuden a gestionar bien nuestras emociones
- "Alas de Confianza"

2º CICLO E.P.:

A lo largo de este curso 2025-26 nos hemos planteado distribuir las sesiones de tutoría en tres grandes bloques, con la intención de desarrollar cada uno de ellos en los diferentes trimestres.

La convivencia, la aceptación de la diversidad y las emociones serán los pilares en torno a los cuales dirigiremos nuestra Acción Tutorial. Empezaremos por el ámbito más cercano a nuestros alumnos qué es la propia persona, el grupo de iguales y el aula (con todas las personas que ejercemos nuestra influencia en ella) para ir abriéndolo posteriormente hacia el exterior).

2.- OBJETIVOS GENERALES

- **Reconocernos como seres diferentes.**
- **Aceptar la diversidad como un valor para una buena convivencia.**
- **Empatizar con los demás ante diferentes situaciones creadas.**
- **Reconocer y aceptar el diálogo como método de resolución pacífica de conflictos.**
- **Ser capaz de identificar las emociones propias y ajenas para entendernos y entender más al otro.**

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
Gestión de emociones: identificar emociones, emociones positivas y negativas, emociones cambiantes, sensaciones propioceptivas, creación de situaciones, mindfulness. Fortalezas de Seligman. Dinámicas de grupo.	Primer trimestre
La cohesión grupal: respeto a sí mismo, respeto a los compañeros, la empatía, las relaciones entre compañeros, el trabajo en equipo.	Segundo trimestre
La convivencia dentro y fuera del aula: aceptación de la diversidad, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, autocontrol y toma de decisiones.	Tercer trimestre

Tercer ciclo

Consideramos que el bienestar emocional y la buena convivencia en nuestro centro es algo prioritario en lo que hay que seguir trabajando y mejorando día a día por ello desde el Programa de Acción Tutorial se desarrollará de forma sistemática un Programa de Inteligencia emocional y Habilidades sociales dentro de la programación del área de Tutoría, distribuido en los siguientes bloques:

Bloque 1: COHESIÓN DE GRUPO

- TEJIENDO AMISTADES

- **Nuevos amigos, nuevas experiencias.**
- **Conocer las características individuales de todos los miembros del grupo clase y poner en valor las cualidades de cada uno.**
- **Potenciar el aprendizaje cooperativo frente al competitivo.**
- **El compañerismo como valor.-**
- **Contribuir a crear un buen clima de trabajo comprendiendo que las acciones individuales repercuten en el grupo.**

- TU MUNDO MI MUNDO

- **Empatía.**
- **Tolerancia.**

Bloque 2: CONVIVENCIA

- LLAVES PARA RESOLVER

- **Autocontrol.**
- **Resolución de conflictos entre iguales.**
- **Educación para la paz.-**

- ALAS DE CONFIANZA

- **Identifico mis emociones**
- **Me atrevo: ¿Qué cosas/situaciones me dan miedo?¿Qué puerta te da miedo abrir sol@ pero te atreverías a hacerlo con ayuda?**

Bloque 3: DIVERSIDAD

- **CADA UNO CUENTA**
  - **Somos diferentes, somos únicos.**
  - **Las diferencias nos hacen crecer.**
  - **Inclusión.**

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
* Dar a conocer los diferentes planes de actuación en materia de convivencia, bienestar e igualdad de actual vigencia en los centros educativos. *Mantener las reuniones mensuales del equipo de convivencia del centro. *Continuar con el observatorio de alumnos mediadores incorporando a los nuevos alumnos y alumnas de 5º al programa. * Proponer actividades para nuestro alumnado que redunden en la mejora de la convivencia del centro.	**El seguimiento de las propuestas se hará en dos momentos concretos:* *-Semanalmente mediante reunión del profesional de Servicios a la Comunidad, Jefatura de Estudios y Coordinadora de Convivencia y Bienestar para hacer un seguimiento de los casos específicos que actualmente están abiertos y abordar otros que puedan surgir.* *-Mensualmente por parte de la Comisión de Convivencia para concretar líneas de actuación y supervisar las tareas propuestas con el fin de poder abordar de la forma más satisfactoria posible los objetivos propuestos para este curso.*	*En cada sesión de seguimiento bien sea semanal o mensual, se evaluarán las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo con el fin de ajustarlas lo más posible a las necesidades detectadas en el centro.*

CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

* Seguimiento de los casos.

* Continuidad del Programa de alumnos y alumnas mediadores.

* Mediación específica en espacios o actividades generadoras de conflicto durante el periodo de recreo.

*Actividades de centro que favorecen la convivencia entre los alumnos y alumnas de diferentes niveles como:

- hermanamientos lectores (uno por trimestre).

- talleres internivelares (uno por trimestre).

- celebración de diferentes fiestas en el centro (Pilar, Halloween, Navidad, Carnaval, Fin de curso…).

*Celebración de actividades encaminadas a incidir en la igualdad de género y de oportunidades como por ejemplo:

- celebración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).

- celebración del Día de la Mujer (8 de marzo).

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEIP 5 EN EL CEIP "VADORREY-LES ÁLLEÉS"
CURSO 2024-2025

PROFESIONALES DEL EOEIP 5 QUE ATIENDEN EL CENTRO:

		Atención al centro
Orientador educativo:	Rosa Martín Rodríguez	- Lunes 9 a 15:00h. - Martes 8:45h a 15:15h. - Miércoles (quincenal) 9 a 15h.
PSC:	Josué Cuevas Calvo	- Martes 8:30h a 15h.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Horario escolar: 9:00 a 14:00 h.

Teléfono: 976 39 96 85

Unidades: 19

Nº Total de alumnos: 374

Número de ACNEAEs: 30

- ACNEEs: 28
- Trastorno de la atención o del aprendizaje: 1
- Condiciones personales (salud física o emocional): 1

El CEIP Vadorrey- Les Allées es un centro preferente de alumnos con Trastorno de Espectro Autista.

Profesionales del equipo de Atención a la Diversidad: el centro cuenta con tres maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica, una de ellas asignada al centro para la atención de alumnado con modalidad preferente TEA, y dos maestras especialistas de Audición y lenguaje, una de ellas asignada al alumnado con modalidad preferente TEA.

El centro cuenta con tres Auxiliares de educación especial (Personal de atención educativa complementaria-PAEC), y una Fisioterapeuta, con atención de $7^{1/2}$h. compartida con otros colegios. Para la atención de 5 alumnos/as. Se continúa con el recurso de una Enfermera para la atención de alumnado de riesgo.

En este centro los apoyos de las especialistas son inclusivos, se desarrollan dentro del aula como norma de funcionamiento general, no obstante, se trabajan aspectos más específicos con otras modalidades organizativas (agrupamientos flexibles, desdobles…), con el fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Programas:

El centro es bilingüe en lengua francesa (CILE 1) y se desarrollan los siguientes programas:

- Leer juntos, Erasmus+, Un día de cine, Coros escolares, Escuela Promotora de Salud,, Programa de Apertura de Centros, Abierto por Vacaciones,Huerto Escolar, Innovación educativa "Juntos con corazón y razón avanzaremos en la inclusión".

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL EOEIP

Para la elaboración del presente plan se tienen en cuenta las Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura, y Deporte para los centros públicos de educación infantil y primaria y centros públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación al curso 2024//2025. Igualmente se toma en consideración para la elaboración de este Plan de actuación, la memoria de intervención del EOEIP en el centro, durante el curso 2023-2024.

El EOEIP realizará las funciones recogidas en la *ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de* Aragón.

Para el desarrollo de nuestras funciones y de las actuaciones para la atención a la diversidad, se tiene en cuenta la *ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.*

1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025

De acuerdo con las *Instrucciones de la Secretaría General Técnica para los Centros de Ed. Infantil y Ed. Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2024/25,* el EOEIP colaborará en las siguientes prioridades educativas institucionales articuladas en cuatro apartados:

1.1. Respecto al bienestar en los centros educativos.

- Colaborar en el desarrollo de las condiciones y procesos que promueven el desarrollo de entornos de enseñanza-aprendizaje saludables, que impactan en el despliegue del potencial individual y colectivo de las personas de la comunidad educativa.

- Así mismo facilitar la colaboración con el Departamento de Sanidad, desde su área de salud mental infanto-juvenil, el cual dotará de asesoramiento al personal de los centros con alumnado vulnerable.

1.2. Respecto al análisis de los resultados de convivencia para la mejora del bienestar en los centros.

- Participar en la puesta en marcha de los protocolos de intervención ante el acoso y la violencia en sus diferentes manifestaciones cuando sea necesario.

- Colaborar con los centros en el desarrollo de las actuaciones educativas de alto valor en la convivencia así como en el análisis del funcionamiento de los centros para difundir las buenas prácticas y en la promoción de una reflexión que desemboque en una mejora del bienestar en los centros.

1.3 Respecto al análisis de los resultados académicos para la mejora de los centros.

- Colaborar en la identificación de las áreas de mejora y en la creación de planes de intervención para garantizar que todo el alumnado aprenda lo mejor posible, diseñando estrategias y actuaciones destinadas a todo el alumnado, poniendo especial atención, durante este curso 24/25, a los planes de refuerzo y seguimiento para quienes tuviesen dificultades en su proceso educativo.

- Participar en la reflexión del análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico del curso 23/24, para contribuir al ajuste de metas y actuaciones.

1.4. Respecto a la Documentación institucional como instrumento eficaz en la gestión y mejora de los centros.

- Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos visión institucionales del centro educativo que así lo requieran, adaptándolos a las necesidades cambiantes y reflejando la y los valores del centro, entendiendo estos documentos como una herramienta para la mejora continua.

2. ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

- Coordinación entre EOEIP y Equipo Directivo:

El EOEIP (PSC y Orientadora), mantendrá reuniones semanales los martes, de 10,15 a 11h. con la Jefa de estudios y/o Directora, para labores de traspaso de información y coordinación, así como en todos aquellos momentos que se considere necesario. En dichas reuniones se tratarán los siguientes aspectos:

- Organizar de forma conjunta el proceso de intervención del Equipo de Orientación en el Centro escolar.
- Colaborar y asesorar en aquellos temas que sean demandados desde el Equipo Directivo.
- Colaborar y asesorar en la actualización del Plan de Atención a la diversidad.
- Colaborar y asesorar en la actualización de protocolos del centro, y otros documentos institucionales.
- Derivación de casos al EOEIP, a través de las hojas de derivación y priorización de casos demandados.
- Comunicación por parte del EOEIP de las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado atendido.
- Información y asesoramiento del EOEIP en cuestiones de atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo.
- Información de casos de alumnado que requiera intervención socio-familiar.
- Colaborar en la organización del programa de apoyos y refuerzos educativos establecidos en el centro en el marco de su Plan de Atención a la Diversidad.

- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica:

La orientadora del Equipo asistirá a las reuniones que se le convoquen de la CCP, a celebrar mensualmente los martes en horario de exclusiva, de 14 a 15h. En dicha comisión se informará sobre las actuaciones del EOEIP y se asesorará sobre los temas que se traten, desde un enfoque inclusivo.

Así mismo se asesorará con la CCP en lo referente a la actualización de documentos institucionales y se colaborará en la puesta en marcha de los programas de Innovación Educativa que se acuerden.

- Coordinación del EOEIP con el Equipo de Atención a la Diversidad:

La coordinación se realizará sistemáticamente quincenalmente los lunes en horario de exclusiva, de 14 a 15h. con el equipo de Inclusión, maestras de Pedagogía terapéutica, Audición y lenguaje, y Jefatura de estudios y lunes alternos se realizarán coordinaciones con los diferentes niveles. Lunes alternos se harán coordinaciones con los diferentes niveles.

Además de ello, se mantendrán reuniones y contactos en todos aquellos momentos que se considere necesario. Se abordarán los siguientes aspectos:

- Establecimiento de apoyos, revisión y seguimiento de los mismos y de la respuesta educativa dada a los ACNEAEs y a aquellos alumnos que no presentan necesidades específicas de apoyo educativo pero presentan algún tipo de necesidad educativa.
- Seguimiento del alumnado escolarizado en la modalidad de preferente TEA.
- Propuestas de intervención y recursos a utilizar.
- Puesta en común de las conclusiones de las evaluaciones psicopedagógicas, y asesoramiento en relación a la intervención.

- Coordinación del EOEIP y Equipo de Atención a la Diversidad con equipos educativos por niveles:

Se establecerán reuniones con los equipos educativos, con el fin de establecer seguimiento sistemático de alumnado ACNEAE, coordinar actuaciones y dar respuestas inclusivas a las necesidades que se vayan detectando de otro alumnado.

- Colaboración con el Equipo de Convivencia e Igualdad:

Se asesorará al Equipo y a la Coordinadora de Convivencia e Igualdad en la realización de los planes de Convivencia e Igualdad, así como en el cumplimiento de sus funciones. Este curso se va a continuar con el Programa de Alumnado Ayudante.
Se seguirán llevando a cabo tutorías afectivas con el alumnado que se considere por parte del equipo educativo y RIOE beneficioso para su desarrollo personal y social. Igualmente se continuará con el taller de habilidades sociales. Se llevarán a cabo actuaciones de prevención ante el acoso, como la aplicación de sociogramas que aporten información de la convivencia en el aula, uso de recursos en las sesiones de tutoría para trabajar aspectos personales y grupales (emociones, empatía, cohesión de grupo,…) que apoyen el desarrollo personal y grupal.

- Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad:

La orientadora formará parte de dicho Observatorio. Se realizarán reuniones trimestrales, para fomentar la cooperación entre todos los participantes de la comunidad escolar y poner en marcha actuaciones para mejorar la convivencia.

- Otras coordinaciones del EOEIP:

Se realizarán coordinaciones con el CEE “Los Pueyos”, para realizar seguimiento del alumno escolarizado en modalidad combinada con este centro, al que asiste cuatro días a la semana (L,M, J y V).

Este curso se contará en el caso de que así se requiera, con la ayuda de los equipos especializados de Discapacidad Física y TEA. Igualmente se valorará la colaboración con el Equipo especializado de conducta.

3. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.

- Se realizarán evaluaciones psicopedagógicas a petición de la Dirección del centro cuando haya sospecha de necesidades educativas especiales o graves dificultades en el desarrollo del alumno/a y se prevea la necesidad de aplicación de actuaciones específicas.
- Igualmente se realizarán evaluaciones psicopedagógicas cuando una vez analizados los casos junto con Jefatura de estudios y Equipo de atención a la diversidad se valore que han resultado insuficientes las actuaciones generales de intervención educativa desarrolladas previamente.
- Se realizarán evaluaciones psicopedagógicas por iniciativa de la RIOE al alumno/a anteriormente evaluado cuando haya cambios significativos en la situación del menor (personal, familiar, social o curricular) que lo justifique.
- Se darán orientaciones psicopedagógicas tanto a las familias como al profesorado, para responder adecuadamente a las necesidades detectadas en los niños evaluados y en seguimiento.
- Se realizarán las evaluaciones prescriptivas de cambio de etapa del alumnado ACNEAE. Este curso contamos con la previsión de cambio de etapa de 4 alumnos y 1 alumna en 3º Educación Infantil y 5 alumnos en 6º Educación Primaria.
- Se realizará seguimiento de los ACNEAEs.
- Colaboración en la planificación y realización de los apoyos educativos al alumnado del centro.
- Se mantendrán las reuniones con profesores-tutores, para tratar aspectos relacionados con la evaluación, seguimiento y revisión de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos que presentan necesidad de apoyo y refuerzo educativo. Igualmente se establecerán coordinaciones para asesorar sobre actuaciones generales individuales o grupales a implantar para dar respuesta inclusiva a las necesidades del alumnado.
- Coordinación con los centros en los que continuarán su escolarización los ACNEAEs que finalizan etapa y/o cambian de centro el curso que viene.
- Asistencias a las juntas de evaluación en que se requiera la presencia del EOEIP.

- Colaboración con el centro en el apoyo y seguimiento a las familias más desfavorecidas ofreciéndoles asesoramiento, orientaciones, informaciones, becas... El PSC del EOEIP intervendrá más específicamente con las familias vulnerables.
- La prevención del absentismo se trabajará de acuerdo a lo que marca el protocolo de absentismo escolar.

4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES.

- Se promoverá la colaboración familia-escuela a través de entrevistas individuales a petición de las familias o directamente desde el equipo. En estas reuniones se abordará directa y/o indirectamente el tema de la relación familia-escuela.
- Colaboración con los/as tutores/as en el asesoramiento a las familias.
- Colaboración con las familias en la transición del alumnado ACNEAE que cambia de etapa y/o de centro educativo.
- Diseñar actuaciones detección e intervención especializadas, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa.
- Asesoramiento sobre recursos socioeducativos disponibles.
- Asesoramiento sobre pautas y estilos educativos en el contexto familiar

5. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO.

- Tal y como se estaba haciendo, para mejorar el tratamiento educativo del alumnado se realizará la coordinación con las instituciones, entidades y servicios externos para realizar seguimiento y promover actuaciones conjuntas. Se destacan los siguientes:
    - Servicios educativos
        - Servicio Provincial de Educación de Zaragoza y Unidad de Programas Educativos.
        - CDIATs con convenio con el IASS.
        - Equipos especializados de Discapacidad Física y TEA.
        - CEE Los Pueyos.
        - Otros EOEIPs, IES, centros educativos,…
    - Servicios sanitarios
        - Centro de Hospital Universitario Lozano Blesa.
        - Hospital Universitario Miguel Servet.
        - Centro de Salud Mental Infanto-juvenil Amparo Poch.
        - Centro de Salud La Jota.
    - Servicios sociales
        - Centros Municipales de Servicios Sociales.
        - Casa de la Mujer.
        - Entidades y asociaciones u organismos públicos o privados que se considere conveniente para la atención integral del alumnado.

Fdo.: Rosa Martín Rodríguez — Fdo.: Josué Cuevas Calvo

Orientadora educativa del EOEIP 5 — PSC del EOEIP 5

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

EDUCACIÓN INFANTIL:

2 años: SlowPlay, Teatro Arbolé
3 años: Granja escuela La Torre
El bombero Valero
4 años:Granja escuela La Torre
Somos África, somos Zaragoza
Endanza: danzas de aquí y de allá
MAGICUS
5 años: Máscaras de Gargallo
Dos salidas a CaixaForum
Todas las aulas: Teatro Arbolé
(2,3,4 y 5) SlowPlay

EDUCACIÓN PRIMARIA:

PRIMER CICLO:

Primero
-Museo de fuego
- Museo Pablo Serrano " Escultor de emociones"
- Museo Máscaras de Gargallo.
-Galacho de Juslibol
-Cuentacuentos "Iguales pero diferentes"
-Ni y Mu van al teatro.
- Taller escuela cerámica de Muel.
- Ludoteca "La Cometa"

Segundo

- Cuentacuentos "Emociones te cuento"
- Cuentacuentos "Buscamos Piratas"
- Galacho de "La Alfranca"
- Galacho de Juslibol
- Museo Gargallo (Máscaras)
- Museo Pablo Serrano " Escultor de emociones."
- Visita didáctica al conservatorio municipal profesional de danza.
- Teatro romano " Érase una vez"
- Experigoza "Simetrías"
- Taller escuela Cerámica de Muel.
- Ludoteca "La Cometa"
Viaje Francia (Les Aludes)

SEGUNDO CICLO :

3ºEP.- Visita didáctica al conservatorio municipal elemental de música ;
Planetario (07/11/25) ;
Un día en el teatro;
Entre dos aguas;
Emociones te cuento Piscina final de curso (no último día).
- ZGZ florece
-

4º EP - XXIX Conciertos didácticos de música clásica ;
Experigoza medidas ;
Sempronio y Lupus,
Alfareros de Cesaragusta ;
Viaje a Francia;
Piscina final de curso (no último día).
ZGZ florece

TERCER CICLO :

★ 5º y 6º de primaria:
- Iguales y diferentes (Fecha por determinar).
- Un día de cine (23 de octubre de 2025).
- Plan Director, Policía Nacional: 5º Acoso escolar; 6º Riesgos de internet (Fecha por determinar).
- Teatro en Inglés (Fecha por determinar).

★ 5º de primaria:
- Gloria Fuertes (Fecha por determinar).
- Escuela Oficial de Tráfico (6 de febrero de 2026).
- Summer Time (Fecha por determinar).
- Red Natural de Aragón (Fecha por determinar).
- Visita didáctica a la Exposición “Creando mundos a través del títere” (Fecha por determinar).
- Erasmus Francia (Fecha por determinar).

★ 6º de primaria:
- María Moliner (Fecha por determinar).
- Rutas Matemáticas (29 de octubre de 2025).
- Red Natural de Aragón “Centro de Interpretación de Bierge (Rodellar)” (28 de noviembre de 2025).
- Amaltea (Fecha por determinar).
- Esquí de fondo en Somport (Fecha por determinar).
- Espejo, espejito (Fecha por determinar).
- Erasmus Italia (Fecha por determinar).
- Viaje Fin de Curso a Bidart (8-12 de junio de 2026).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Coordinadora de la biblioteca: Carmen Paola Esteban Urban

La biblioteca se abre a las clases y es visitada por todas las aulas al menos una vez por semana. También se puede solicitar su uso a través de un documento con los horarios que tenemos en la puerta de la misma. En el tiempo de recreo, la biblioteca se abre para hacer préstamos dos días a la semana: martes y jueves.

La coordinadora se encarga de dinamizar la biblioteca, coordinando las actuaciones de la comisión, catalogar libros, forrar, arreglar desperfectos en libros, ordenarla sala y las estanterías, así como cambiar a los niños de curso, introducir profesores nuevos y eliminar a los que no están nuevos en el programa ABIES. En algunas de estas tareas estará ayudada por la comisión.

También enseña a los mismos cómo se hace el préstamo, para que lo puedan realizar con sus clases. La coordinadora convoca reuniones de la Comisión de biblioteca intentando dinamizar la misma . También le pasa al coordinador de ciclo las decisiones tomadas en dicha Comisión para que las transmita a la CCP.

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.
PROGRAMAS
Abierto por vacaciones
Apertura de centros. Plan corresponsables
Coros escolares.
Leer juntos
Un día de cine
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud

Otros programas:

CARDIMED: Programa europeo de investigación de la incidencia del cambio climático y el aumento de las temperaturas en entornos urbanos y en población vulnerable.

ERASMUS +: Programa europeo para la interacción de alumnos y profesores con homónimos europeos para compartir proyectos de innovación y mejorar la competencia lingüística.

COFOTAP • Coordinador: José Ángel Montalvo Magallón

Este inicio de curso ha llegado la dotación de Monitores Interactivos para Infantil, en total 8 que ya están colocados.

También hemos recibido noticias de que los instalarán en primaria, así como 20 ordenadores para las tutorías (infantil+primaria) y un aula de informática móvil. Todavía no sabemos las fechas para la llegada de estos equipamientos.

Todos estos cambios traerán mejoras pero también mucho trabajo de volver a configurar las diferentes herramientas que veníamos utilizando, lo haremos según podamos.

Hemos abandonado Tokapp para la comunicación con las familias, sustituyéndola por la mensajería que ofrece SIGAD. Por otro lado continuamos usando la plataforma Aeducar, abierta a todo el profesorado que la necesita.

El uso de la sala de informática por parte de las aulas se gestiona por turnos en un cuadrante, todas las aulas acuden al menos una sesión a la semana.

Propuestas de mejora para este año:
- Formación a los docentes sobre competencia digital. Monitores interactivos e Inteligencia Artificial.
- Dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- Implantación del tablón de noticias del centro.

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

COFO: Coordinador: José Ángel Montalvo Magallón

Necesidades formativas

- Este curso haremos un seminario de Iniciación a la Enseñanza de la Lectura, bajo el asesoramiento del Centro de Profesorado.
- También tenemos planteado un Taller (con ponencia), sobre cómo podemos utilizar la Inteligencia Artificial en nuestra tarea docente.
- Nos gustaría realizar un taller o recibir información (ponencia) sobre el cuidado de la voz.

Todo ello queda reflejado en el Plan de Formación de Centro, que se adjunta anexo.

De forma externa, recibiremos formación en los monitores interactivos, tanto primaria como infantil.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan: _____
Fecha de aprobación por el Claustro: _____30/09/2025_____

Actividades	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD							Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Docente 7	
1. Bienestar escolar								
2. Absentismo escolar								
3. Convivencia								
4. Atención a la diversidad		2						2
5. Igualdad								
6. Elaboración de materiales didácticos	2							2
7. Tecnologías de la información y de la comunicación / Enseñanza a distancia								
8. Programas Europeos								
9. Prevención de riesgos laborales								
10. Coordinación de actividades de comedor escolar								
11. Investigación educativa								
12. Proyecto biblioteca escolar				4				4
13. Programa de apertura de centros								
14. Programa de refuerzo, orientación y acompañamiento								
15. Formación del profesorado en el centro								
16. Apoyo al mantenimiento de laboratorios de biología, física y química, talleres de tecnología y talleres de Formación Profesional								
17. Huerto escolar								
18. Dinamización de espacios de recreo								
19. Acreditación de competencias								
20. Centros de excelencia								
21. Apoyo a la planificación y elaboración de actividades complementarias y extraescolares y de actividades de coordinación con AMPA y familias								
22. Búsqueda, recopilación y elaboración de material didáctico y colaboración en la preparación de situaciones de aprendizaje			2					2

23. Colaboración en el diseño, coordinación y/o en el desarrollo de planes, programas y proyectos de centro autorizados por la Administración Educativa o por el Ministerio de Educación Profesional y Deportes, con especial atención a los vinculados con los ámbitos de la calidad y la equidad								
24. Actividades en servicios centrales o provinciales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (podría ser excepcionalmente acumulada en un día determinado de la semana)								
25. Mentorización a otros docentes								
26. .../..								

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES:

El plan de actividades se revisará trimestralmente presentando al claustro en la última reunión ordinaria, el material elaborado y el resumen del resultado de la actividad realizada.